



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE PELIGROS**

Área Económica

## APROB. DEFINITIVA SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON RTGG - EXPT 3029/2026

*APROBACIÓN DEFINITIVA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES - EXPEDIENTE 3029/2026 -*

Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Peligros por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 3029/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales para la aplicación del superávit de 2024 a Inversiones Financieramente Sostenibles.

### TEXTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 12 de mayo de 2026, sobre Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales para la aplicación del superávit de 2024 a Inversiones Financieramente Sostenibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

### Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1320	62600	ADQUISICION CAMARAS DE SEGURIDAD (IFS)	1,00 €	9.000,00 €	9.001,00 €
1532	61901	ALUMBRADO TIPO LED EN TERRONTEL Y VISTA ALEGRE (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS)	1,00 €	220.500,00 €	220.501,00 €
1532	61905	REMODELACION PLAZA DE LOS ARCOS (IFS)	1,00 €	48.000,00 €	48.001,00 €
1532	61907	TOLDOS EN CALLES COMERCIALES (IFS)	1,00 €	48.000,00 €	48.001,00 €
1710	61901	REMODELACION PISTAS DE FONSECA (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS)	1,00 €	35.500,00 €	35.501,00 €
1710	61902	REMODELACION PISTA PARQUE AVDA. DE LA FUENTE (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS)	1,00 €	16.800,00 €	16.801,00 €
1710	61904	REMODELACION PARQUE FRANCISCO HUERTAS (IFS)	1,00 €	48.000,00 €	48.001,00 €
1710	61905	REMODELACION COLUMPIOS PARQUE CALLE TILOS (IFS)	1,00 €	30.000,00 €	30.001,00 €
3230	61900	REMODELACION PARQUE INFANTIL COLEGIO MANUEL DE FALLA (IFS)	1,00 €	25.000,00 €	25.001,00 €
3230	61901	REMODELACION PARQUE INFANTIL COLEGIO GLORIA FUERTES (IFS)	1,00 €	25.000,00 €	25.001,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>10,00 €</b>	<b>505.800,00 €</b>	<b>505.810,00 €</b>

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería para Gastos Generales, en los siguientes términos:

Aplicación: económica	Descripción	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	505.800,00 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>505.800,00 €</b>

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Peligros, a 10 de junio de 2026  
Firmado por: Roberto Carlos García Jiménez